

JUNIO

24

20/05/18
[Handwritten signature]

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06
		Fecha: 18/04/2018
		Página 1 de 4

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 005

[Handwritten signature] 11/16

GOBERNACION DEL QUINDIO
Secretaria Jurídica y de Contratación

Hora 11:38 Día 20 Mes 06 Año 2018

ORDEN DE COMPRA No. 24570 de 2018

Recibido *[Handwritten signature]*

SUPERVISOR: MONICA ANDREA MORALES BETANCOURT - C.C. 41.946.437.

CONTRATISTA: SUBATOURS S.A.S. - NIT. 800.075.003 - 6.

OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS, HACIA LOS DIFERENTES DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO PARA GARANTIZAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO 2016-2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2018, EL CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASÍ:

1. Se suministraron treinta y siete (37) Tiquetes aéreos para los funcionarios de la Administración Central del Departamento del Quindío así:

NOMBRE FUNCIONARIO	ROUTA	FECHA DE VIAJE	VALOR TIQUETE	CENTRO DE COSTO
ALVARO ARIAS YOUNG	AXMBOGAXM	16/05/2018	852,692	0304-1-221-20
NESTOR MR QUINTERO OROZCO	AXMBOGAXM	18/05/2018	968,905	0304-1-221-20
CIELO MR LOPEZ	AXMBOGAXM	18/05/2018	876,530	0304-1-221-20
VICTOR MR VELEZ	AXMBOGAXM	18/05/2018	876,530	0304-1-221-20
ANGELA MRS AGUDELO	AXMBOGAXM	18/05/2018	968,905	0304-1-221-20
CARLOS MR OSORIO BURITICA	AXMBOGAXM	18/05/2018	1,165,453	0304-1-221-20
LUZ MRS BARRACALDO	AXMBOGAXM	22/05/2018	648,157	0304-1-221-20
JAMES MR GONZALEZ MATA	AXMBOGAXM	22/05/2018	540,884	0304-1-221-20
SANDRA MRS SOTELO	AXMBOGAXM	22/05/2018	540,884	0304-1-221-20
MARIA MRS BERRIO JARAMILLO	AXMBOGAXM	22/05/2018	540,884	0304-1-221-20
ARNULFO MR MENESES VILLAMARIN	AXMBOGAXM	22/05/2018	540,884	0304-1-221-20
FABIO MR SOLANO BAUTISTA	AXMBOGAXM	22/05/2018	540,884	0304-1-221-20
SANORA MRS DIAZ OSORIO	AXMBOGAXM	23/05/2018	540,884	0304-1-221-20
CARLOS MR OSORIO BURITICA	AXMBOGAXM	23/05/2018	612,400	0304-1-221-20
ALVARO ARIAS	AXMBOGAXM	25/05/2018	576,642	0304-1-221-20
JORGE MR BUITRAGO	AXMBOGAXM	28/05/2018	540,884	0304-1-221-20
CESAR MR RINCON	AXMBOGAXM	28/05/2018	612,400	0304-1-221-20
MIGUEL MR ROJAS ARIAS	AXMBOGAXM	28/05/2018	540,884	0304-1-221-20
DIANA MRS MARTINEZ	AXMBOGAXM	28/05/2018	540,884	0304-1-221-20
JORGE BUITRAGO MONCALEANO	BOGAXM	28/05/2018	57,925	0304-1-221-20

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 2 de 4

JORGE BUITRAGO MONCALEANO	BOGAXM	28/05/2018	85.000	0304-1-221-20
CARLOS OSORIO BURITICA	AXMBOGAXM	29/05/2018	803.108	0304-1-221-20
JULIANA ESCANDON GONZALEZ	AXMBOGAXM	29/05/2018	540.884	0304-1-221-20
JAMES MR GONZA, EZ MATA	AXMBOGAXM	31/05/2018	648.157	0304-1-221-20
ALVARO MR ARIAS VELASQUEZ	AXMBOGAXM	31/05/2018	876.530	0304-1-221-20
ALVARO ARIAS YOUNG	AXMBOGAXM	31/05/2018	6.673	0304-1-221-20
ALVARO ARIAS YOUNG	AXMBOGAXM	31/05/2018	85.000	0304-1-221-20
JUAN PACHON MORALES	AXMBOGAXM	31/05/2018	540.884	0304-1-221-20
CESAR MR RINCON ZULUAGA	AXMBOGAXM	08/06/2016	540.884	0304-1-221-20
ALVARO MR ARIAS VELASQUEZ	AXMBOGAXM	08/06/2018	576.642	0304-1-221-20
ROSA MRS SALAZAR	AXMBOGAXM	17/05/2018	540.884	0318-1-221-88
CARLOS MR LONDONO	AXMBOGAXM	28/05/2018	540.884	0318-1-221-88
CARLOS MR LONDONO PINILLA	AXMBOGAXM	28/05/2018	540.884	0318-1-221-88
ISABEL MRS SOLARTE	AXMBOGAXM	31/05/2018	695.834	0318-1-221-88
LUZ MARINA MRS ZAPATA	AXMBOGAXM	31/05/2018	695.834	0318-1-221-88
LINA AGUDELO	AXMBOGAXM	31/05/2018	540.884	0318-1-221-88
LUZ ANDREA MRS MORENO	AXMBOGAXM	08/06/2018	540.884	0318-1-221-88

- 2 La agencia entregó los treinta y siete (37) tiquetes aéreos con la antelación requerida a la salida del vuelo.
- 3 Se entregaron vía correo electrónico, los tiquetes aéreos solicitados, con los días, horas y sitios indicados por el Departamento.
- 4 Se atendieron los cambios requeridos para los tiquetes previamente expedidos.
- 5 El contratista designó a Leidy Casallas - Contacto casallasl@subatours.com.co, teléfono (1) 6803999 Ext 122, para atender los requerimientos generados por el Departamento del Quindío.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2018, con inicio a partir de la legalización de la orden de compra, es decir desde la emisión del Registro Presupuestal.

VALOR: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000.co).

FORMA DE PAGO: El Departamento pagará al contratista, las órdenes de compra solicitadas de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios así:

"CLAUSULA 10 – FACTURACIÓN Y PAGO ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE – 283 – 1- AMP – 2015: El proveedor debe facturar diariamente los Tiquetes Aéreos y las penalidades correspondientes a cambios y cancelaciones en el periodo. El Proveedor debe discriminar en la facturar: (i) el precio del tiquete aéreo, (ii) el valor del descuento ofrecido para cada una de las Aerolíneas y rangos tarifarios sobre el valor neto del tiquete aéreo, (iii) la tarifa administrativa, (iv) el valor del Service Fee, y (v) el IVA, impuestos y tasas aeroportuarias aplicables. Las penalidades facturadas deben corresponder al monto que cobre la aerolínea por la cancelación del tiquete aéreo, el cambio de tiquete aéreo y el cambio de rango tarifario en los casos que apliquen.

Si los procesos de contratación de en la entidad compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas o cualquier otro gravamen de carácter

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018 Página 3 de 4

territorial sobre el proceso de contratación), la entidad compradora debe informarlo en la solicitud de cotización y el proveedor incluirlo en las facturas."

REGISTROS PRESUPUESTALES: Número 363, 370, 371 y 372 del 11 de Enero y 384 del 12 de enero de 2018.

En consideración a que el CONTRATISTA ha estado cumpliendo a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados de la siguiente manera:

RP	RUBRO	SECRETARÍA	VALOR A CANCELAR
363	0304 - 1 - 2 2 1 - 20 "Viáticos y gastos de viaje"	Administrativa	\$17.788.257
384	0318 - 1 - 2 2 1 - 88 "Viáticos y gastos de viaje"	Salud	\$4.096.088
VALOR TOTAL			\$21,884,345

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Periodo	Salud	Pensión	ARL	CCF	ICBF	SENA
8479120530	Abril - Mayo	3.831.500	10.631.300	726.600	2.684.100	301.500	201.000
8480282641	Mayo - Junio	3.625.600	10.185.500	689.500	2.572.600	301.500	201.000

NOTA: Se adjunta certificado de la revisora fiscal Contadora Pública Magda Lucia Franco Ortégón T.P. 46051-T, donde consta que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la Seguridad Social Integral.

PERIODO A PAGAR: DEL 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO.

VALOR A PAGAR: VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (**\$21.884.345**)

NÚMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$240.000.000.00	\$14.927.381.00	\$225.072.619.00
001 - 1		\$1.344.552.00	\$223.728.067.00
002		\$15.510.478.00	\$208.217.589.00
002 - 2		\$639.800.00	\$207.577.789.00
003		\$16.332.229.00	\$191.245.560.00
003 - 3		\$2.097.289.00	\$189.148.271.00
004		\$19.147.829.00	\$170.000.442.00
005		\$21.884.345.00	\$148.116.097.00
005 - 5		\$2.363.552.00	\$145.752.545.00

MODO DE PAGO:

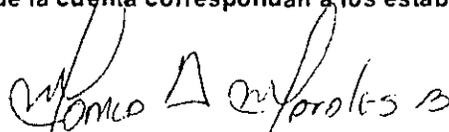
	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 06 Fecha: 18/04/2018
		Página 4 de 4

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Banco de Occidente	Corriente	288-061690	Subatours S.A.S.

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



MONICA ANDREA MORALES BETANCOURT

Profesional Universitaria
Secretaria Administrativa
Departamento del Quindío
Supervisora



GUSTAVO DELGADO GARAVITO

Representante Legal
SUBATOURS S.A.S.
Contratista
Departamento del Quindío
Teléfono: (1) 6803999

Proyectó: Daniel Pachón Alzate – Abogado Esp. Contratista D.R.F. 